



**Análisis del Desarme, Desmovilización y
Reincorporación de las FARC EP desde el acuerdo
de Paz de 2016; el surgimiento de nuevos grupos
armados y la radicalización en movimientos
sociales.**

Mayor (EJC) José David Becerra Rodríguez

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia
2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor (EJC) José David Becerra Rodríguez
Identificación	: 80830017
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Ginneth Esmeralda Narvárez
Tutor temático	: Julián Enrique Barrero García
Fecha de entrega	: 26 de agosto de 2025
Extensión	: 8.000 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Análisis del Desarme, Desmovilización y Reincorporación de las FARC EP desde el acuerdo de Paz de 2016, el surgimiento de nuevos grupos armados y la radicalización en movimientos sociales.

Analysis of the disarmament, demobilization, and reincorporation of the FARC-EP since the 2016 peace agreement, the emergence of new armed groups, and radicalization in social movements.

José David Becerra Rodríguez¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: Tras el proceso de paz de 2016, llevado a cabo por el gobierno de Juan Manuel Santos y las antiguas FARC-EP, se ha evidenciado un incremento súbito de grupos armados ilegales en Colombia, lo cual ha derivado en nuevas expresiones de violencia en el país. El presente artículo tiene como objetivo analizar el proceso de desmovilización de las FARC-EP y examinar las causas del surgimiento de nuevos grupos ilegales, los cuales, en algunos casos, podrían considerarse como resultado de una reincorporación fallida de excombatientes que, tras acogerse a la desmovilización, optaron por rearmarse.

Palabras clave: Desmovilización, desarme, reincorporación, nuevos grupos armados ilegales en Colombia.

Abstract: Following the 2016 peace process, carried out by the government of Juan Manuel Santos and the former FARC-EP, a sudden increase in illegal armed groups has been evident in Colombia, which has led to new forms of violence in the country. This article analyzes the demobilization process of the FARC-EP and examines the causes of the emergence of new illegal groups. These groups, in some cases, could be considered the result of the failed reintegration of former combatants who, after demobilization, chose to rearm.

Keywords: Demobilization, disarmament, reincorporation, new illegal armed groups in Colombia.

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, ESMIC, Administrador de Empresas “Politécnico Internacional”, Especialista en Docencia Universitaria “Universidad Piloto”, Especialista en Auditoría y Control “Universidad Central” - Contacto: jose.becerra@esdeg.edu.co.

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el proceso de desarme, desmovilización y reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP. A partir de este análisis, se busca determinar si dichos excombatientes lograron una efectiva reincorporación a la sociedad o, por el contrario, si algunos de ellos terminaron integrándose a los nuevos grupos armados surgidos tras la firma del acuerdo de paz.

Antes de abordar el tema central, se enmarca esta investigación dentro del campo de las políticas públicas, entendiendo que estas constituyen una rama de estudio dentro de las ciencias políticas. Por esta razón, el análisis del concepto de "Estado" se aborda de manera secundaria, con el fin de dar paso al estudio de las políticas públicas de forma más específica y autónoma. En este contexto, Roth A. (2016), citando a Bourdieu (1970), define al Estado en su concepción moderna como *“un proceso cultural e ideal por medio del cual la idea de un poder no individualizado se concreta históricamente”* (p. 20). Por su parte, el mismo autor define las políticas públicas como *“la designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas”* (p. 26).

Con base en lo anterior, el eje central de este trabajo consiste en analizar los resultados del Acuerdo Final de Paz y su implementación en lo referente al proceso de desmovilización y reincorporación de los excombatientes a la vida civil. Esto en línea con la perspectiva teórica planteada por Roth A. (2016), quien a su vez retoma los planteamientos de Lagroye (1991) en relación con la función y orientación de las políticas públicas;

El análisis de las políticas públicas tiene como objetivo principal identificar de manera concreta a los actores que intervienen en su definición, toma de decisiones e implementación. Este enfoque permite visibilizar las posiciones, intereses y objetivos de dichos actores (p.15).

En este contexto, se analiza el Acuerdo Final de Paz firmado el 24 de noviembre de 2016 y sus resultados, a partir de la implementación del Capítulo 3: “Fin del conflicto”. En este capítulo se establece el compromiso del desarme y la desmovilización de los

excombatientes que se acogieron al proceso, con el objetivo de facilitar su reintegración a la vida civil y prevenir su eventual reincorporación a grupos armados ilegales. Dicho acuerdo representó un avance significativo en la historia del conflicto armado y en el desarrollo de las políticas públicas en Colombia. Según Chernick (1996), en su artículo Breve historia de los procesos de paz en Colombia, a lo largo de la historia del país se han llevado a cabo aproximadamente once procesos de paz, de los cuales cuatro fueron con las FARC. Sin embargo, tres de estos resultaron fallidos, hasta que se concretó el proceso liderado por el presidente Juan Manuel Santos entre 2012 y 2016, que culminó con la firma del actual Acuerdo Final de Paz.

Esto permite evidenciar que el tema investigado ha generado un notable interés en la comunidad académica, convirtiéndose en un referente para el análisis del proceso de dejación de armas por parte de las FARC-EP. La investigación busca determinar si este proceso fue verdaderamente efectivo y si los excombatientes que se acogieron a la desmovilización y reincorporación lograron una integración práctica y sostenible a la vida civil. En contraste, también se analiza si la aparición de nuevos grupos armados podría ser consecuencia de un proceso fallido de DDR (Desarme, Desmovilización y Reincorporación). En este escenario, se plantea la hipótesis de que un número considerable de excombatientes habría continuado involucrado en actividades ilegales, integrando estructuras criminales al servicio del narcotráfico, la extorsión, el secuestro y otras prácticas ilícitas. Esto habría derivado en una mutación del conflicto armado, dando paso a la conformación de nuevas agrupaciones criminales que ocuparon los territorios dejados por las extintas FARC-EP tras la firma del acuerdo de paz.

De acuerdo con lo expuesto, el problema central radica en la aparición de nuevos actores armados en Colombia y su posible vínculo con excombatientes de las extintas FARC-EP. Esta situación puede interpretarse como una metamorfosis de la antigua guerrilla, que ha dado lugar a la conformación de al menos tres nuevos grupos armados, los cuales continúan desarrollando actividades delictivas como el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y los homicidios. Esta transformación sugiere la existencia de fallas en el proceso de paz que se celebró en el 2016 denominado como Acuerdo Final de Paz, particularmente en los componentes de DDR y garantías de no repetición. Según Lara L. (2015);

Formar parte de un proyecto colectivo caracterizado por el sometimiento y por una disciplina militar férrea, para luego transitar desarmado hacia la vida civil, es una ruptura en la historia de vida personal; el sujeto se siente desprotegido y desamparado, siendo relevante en este contexto la construcción y el fortalecimiento de nuevos vínculos con la sociedad civil”. Esta afirmación resalta los desafíos subjetivos y estructurales que enfrentan los excombatientes en su tránsito hacia la vida civil, y la importancia de un acompañamiento efectivo por parte del Estado y la sociedad en el proceso de reincorporación (p. 52).

Con base en lo anterior, se puede inferir que, en ausencia de un proceso de reincorporación efectivo por parte del Estado, los excombatientes tienen una alta probabilidad de reincidir en actividades ilegales. Por ello, resulta fundamental analizar si la creación de estos nuevos grupos armados es consecuencia directa de dichas rupturas en el proceso de transición, las cuales habrían facilitado el surgimiento de nuevas modalidades delictivas en Colombia.

De acuerdo con el Balance Humanitario del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2024), en el país se ha registrado un incremento significativo en las acciones violentas perpetradas por grupos armados, incluyendo desplazamientos forzados, víctimas por artefactos explosivos, desapariciones, homicidios y otros actos de violencia. Esta situación sugiere que el proceso de desmovilización y reincorporación no logró cumplir plenamente con sus objetivos.

En esta misma línea, García J. y Hernández A. (2024) afirman lo siguiente:

Es importante considerar los escenarios posteriores al acuerdo de paz, en los cuales emergen nuevos actores armados que desafían los compromisos alcanzados. En este contexto, Stedman (1997) introduce el concepto de spoilers o saboteadores del proceso de paz: actores que perciben la paz naciente como una amenaza a sus intereses políticos, económicos o

ideológicos. El autor identifica distintos tipos de problemas asociados con estos saboteadores, entre ellos: el uso explícito de la violencia por parte de actores externos, la búsqueda de objetivos tanto específicos como cambiantes, y la intención de alcanzar posiciones de poder hegemónicas (p. 3).

A la luz de este marco, las disidencias de las FARC-EP pueden ser entendidas como spoilers, dado que han saboteado activamente la implementación del acuerdo mediante amenazas, homicidios y actos de violencia dirigidos incluso contra excombatientes reinsertados en la vida civil como lo menciona Stedman (1997), esta dinámica revela las tensiones internas del proceso de paz y pone en evidencia las limitaciones en su aplicación territorial y en las garantías de seguridad para quienes se acogieron a la dejación de armas. En este sentido pueden existir varios factores que inciden en que los excombatientes puedan reincidir en la toma de armas y permanencia en la ilegalidad.

Marco Conceptual

Con el fin de comprender de manera clara el proceso de desarme, desmovilización y reincorporación (DDR) en Colombia tras el Acuerdo de Paz de 2016, se propone un análisis basado en conceptos fundamentales como; paz, posconflicto, políticas públicas, desarme, desmovilización y reincorporación, integrándolos dentro del marco estratégico del conflicto colombiano, y los cuales soportan teóricamente la presente investigación.

Concepto de Paz

El concepto de paz ha sido definido por diversos pensadores a lo largo de la historia. Aramayo R. (2018) señala que Immanuel Kant, en su propuesta sobre la paz perpetua, sostenía que esta debe ser una construcción deliberada del ser humano. Por su parte, Jean-Jacques Rousseau, en su libro el contrato social (Rousseau, 2018), plantea que la paz es un elemento esencial para el buen funcionamiento del Estado, ya que permite que los ciudadanos vivan sin conflictos; por ello, considera que solo puede alcanzarse en una sociedad

democrática y justa. En el contexto contemporáneo, autores como Tuñón de Lara M. y Johan Galtung, citados por Harto de Vera (2016) y Narváez G. (2021), introducen una distinción clave entre paz negativa (entendida como la ausencia de violencia directa) y paz positiva (caracterizada por la presencia de justicia social). Esta diferenciación resulta fundamental para analizar los efectos del proceso de paz en Colombia y los retos que tiene para alcanzar la paz; erradicando la violencia, sin embargo, según Galtung (2016).

existe la violencia cultural, violencia estructural, violencia directa.

Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural (p.149)

De acuerdo a lo anterior se puede establecer que los procesos de paz buscan no solo la desmovilización de los grupos armados ilegales, si no también busca erradicar la violencia de la cual muchas personas son víctimas por causa de estos actores.

Posconflicto

El posconflicto se define como el periodo posterior al cese de hostilidades o a la finalización de los conflictos armados, caracterizado por una transición hacia la paz, ya sea de manera parcial o total, según lo señalan Arrubla (2003), citado por Acevedo y Rojas (2016).

De acuerdo con esta definición, el posconflicto puede entenderse como la etapa que sigue a un conflicto armado, cuya superación puede ser completa o limitada. El posconflicto total ocurre cuando las partes enfrentadas alcanzan un acuerdo de paz o cuando una de ellas se impone sobre la otra. En contraste, el posconflicto parcial se presenta cuando un individuo, por ejemplo, un miembro de las Fuerzas Armadas abandona el combate. Para él y su familia, el conflicto armado concluye, marcando el inicio de una nueva etapa de vida (p. 43).

En el caso colombiano, este concepto resulta fundamental para comprender los retos asociados a la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y al proceso de reintegración de los excombatientes de las FARC-EP.

Políticas públicas y DDR (Desarme, Desmovilización y Reincorporación)

El proceso de Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR) no puede ser analizado de manera aislada, ya que, a partir del Acuerdo de Paz de 2016, se generó un marco normativo cuyo cumplimiento dio lugar a una cadena de políticas públicas por parte del Estado colombiano que a la fecha aún se encuentran en implementación.

En este contexto, el proceso de DDR debe entenderse como una política pública integral que abarca diversos ámbitos, tales como la justicia transicional, el desarrollo rural, las garantías de seguridad y la participación política de los excombatientes de las FARC-EP que se acogieron al proceso de paz.

Análisis y Evaluación del proceso de DDR en el acuerdo final de paz con las FARC EP

El Acuerdo Final de Paz (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016) estableció una serie de objetivos, entre los cuales destacan como pilares fundamentales la dejación de armas y la reincorporación activa de los excombatientes de las FARC. Sin embargo, diversas fuentes académicas señalan que existen fallas en la implementación de lo acordado, las cuales se han manifestado, en parte, en el surgimiento de nuevos grupos criminales.

Lara (2016) advierte que:

Formar parte de un proyecto colectivo caracterizado por el sometimiento y una disciplina militar férrea, para luego transitar desarmado hacia la vida civil, implica una ruptura en la historia de vida personal. El sujeto se siente desprotegido y desamparado, siendo relevante en este contexto la construcción y fortalecimiento de nuevos vínculos con la sociedad civil (p. 52).

Esta reflexión sugiere que la transición desde una disciplina militar hacia la vida civil puede representar una ruptura en la identidad del excombatiente, lo que se señala como una de las causas del surgimiento de nuevos grupos armados ilegales.

Entre 2017 y 2018, Colombia experimentó el mayor crecimiento de grupos armados ilegales, según los informes de la Fundación Ideas para la Paz (INDEPAZ, 2018). Estas agrupaciones presentan diferencias en cuanto a su momento de surgimiento, carácter y capacidad, elementos que INDEPAZ clasifica en: disidencias, rearmados para negocios ilegales (RNI) y grupos de seguridad del narcotráfico y mafias (GSNM). Además, generan un panorama territorial diferente, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, al que representaban las FARC-EP (p. 100).

Estos grupos armados ilegales son probablemente producto de un proceso deficiente de desarme y reincorporación, así como de la falta de seguimiento estatal para evitar la reincidencia en la ilegalidad. Su crecimiento ha sido significativo en los últimos años. Tras la implementación del acuerdo alcanzado en La Habana (Cuba), se ha incrementado la presencia de grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico, situación corroborada por la ONU, que condenó el anuncio del rearme de sectores disidentes de las FARC posterior a la firma del acuerdo (Noticias ONU, 2019).

Diversos autores señalan que estos grupos ilegales pueden estar motivados tanto por intereses económicos como por la persistencia de ideologías políticas (García & Hernández, 2024; INDEPAZ, 2018).

En relación con los escenarios post acuerdo, Stedman (1997) menciona a los denominados spoilers (saboteadores) del proceso, quienes perciben la paz naciente como una amenaza. El autor identifica varios problemas asociados a estos actores, entre ellos: el uso claro de la violencia por parte de saboteadores externos, la búsqueda de objetivos tanto específicos como flexibles, y la persecución de posiciones hegemónicas. Las disidencias de las FARC-EP son consideradas saboteadores del proceso de paz debido a los asesinatos y amenazas contra los excombatientes reintegrados (p. 03).

Analizando lo anterior y trayendo dicha teoría al contexto del proceso de paz del 2016, durante la firma de dicho proceso existió un gran fragmento de integrantes de ese grupo armado ilegal que no se acogió al proceso en cambio empezaron a ejercer algún tipo de presión en contra de los firmantes, esto logro provocar deserciones al interior de dicha estructura en continuar con el acuerdo, por otra parte, una vez ya en la implementación del acuerdo existió nuevamente un fragmento de firmantes que no continuaron con el proceso, por el contrario volvieron a la ilegalidad. Dentro de este análisis se podría establecer que estas fracciones de disidencias se pueden catalogar como saboteadores al proceso de paz.

Creación de Nuevos grupos sociales radicales post acuerdo de paz 2016

Desde la década de los 70 por los cambios vividos en el capitalismo occidental iniciaron a existir movimientos sociales, algunos como el feminismo, pacifismo ecologismo entre otros que cada vez empezaron a tomar más importancia en el campo Político – Social, ya que influían en las decisiones que los gobernantes tomaban; Anahí Guevara cita a Alain Touraine (1990) quien define los grupos sociales Guevara (2016).

Conductas colectivas en lucha contra el poder dominante compuestas por tres elementos fundamentales: a) El principio de identidad, según el cual el actor se define por sí mismo, siendo consciente de su organización y práctica conjunta, b) el principio de oposición, referido a la capacidad del movimiento de nombrar a un adversario que surge en el conflicto, tomando conciencia de confrontar otras fuerzas. c) el principio de totalidad, entendido como la capacidad del movimiento para trascender al sistema histórico. La confluencia de estos tres principios dotaría a los nuevos movimientos sociales de mayor capacidad para lograr su objetivo de interpelar al sistema, estableciendo para ello diferentes alianzas e intercambios con los partidos sin necesariamente plantearse el ejercicio de puestos de poder político (p. 01).

Tras el acuerdo final de paz del 2016 y sus posibles fallas en la implementación hicieron que empezaran a surgir nuevos actores los cuales han sido protagonistas de acciones violentas en contra de la fuerza pública y los bienes del estado exigiendo garantías por las comunidades menos favorecidas, generando movilizaciones y ataques que han logrado infundir terror y parálisis a nivel nacional representando gran relevancia a nivel político, social y hasta económico en Colombia.

Actualmente existen diferentes grupos radicales en Colombia, algunos como (*La Primera Línea, Movimientos Estudiantiles, Colectivos Anarquistas, Organizaciones Indígenas y Campesinas*) entre otros; de acuerdo al informe periodístico de Juan Guillermo Sanmartín, Caracol radio, solo en Medellín operan al menos unos 23 grupos radicales.

En medio de la compleja investigación, la Policía Metropolitana reveló la existencia de 23 grupos radicales que operan en Medellín, muchos de ellos fueron fundados en universidades públicas y vincularon estudiantes y jóvenes de las comunas de la ciudad, según información reservada a la que pudo acceder en exclusiva Caracol Radio. En el país actúan cerca de 43, lo que significa que en la ciudad la mitad de ellos tienen presencia. (C. Radio & Sanmartín, 2022)

Esta cantidad de movimientos sociales son algunos ejemplos de la radicalización que han emergido tras el acuerdo de paz del 2016.

Fernán González (2021), indica en su artículo “En Colombia nadie representa a nadie”. Una aproximación preliminar al análisis del significado político del paro, las movilizaciones sociales han estado permeadas por intereses políticos así como por los grupos armados ilegales “*El Paro frente a la realidad multifacética de las protestas, ilustra, el trasfondo político de las movilizaciones, que están expresando una enorme crisis de representatividad política de lo social*”, lo anterior demuestra el nuevo escenario del conflicto en Colombia, tras la aparición de nuevas formas de amenazas híbridas que ya trascienden de la lucha armada a las acciones violentas no armadas con la misma finalidad desestabilizar el estado, evidenciando una reconfiguración del conflicto.

La radicalización ideológica y la sistematización de las acciones de estos grupos demuestran que existe una forma de terrorismo, entendiendo que el terrorismo es según Torres-Marín, J., Navarro-Carrillo, G., Dono, M., & Trujillo, H. M. (2017b), en su artículo Radicalización ideológico-política y terrorismo: un enfoque psicosocial, citando a Schmid (2011)

El terrorismo se refiere por una parte a una doctrina acerca de la efectividad esperada de una forma o táctica especial de violencia política coercitiva que tiene como fin generar miedo; y, por otra parte, a la práctica conspirativa de violencia calculada, demostrativa y directa, ejercida sin ninguna restricción legal o moral, que tiene como objetivo principalmente civiles y no combatientes, y ejecutada por sus efectos propagandísticos y psicológicos en diversas audiencias y en grupos involucrados en el conflicto (Schmid, 2011, p.136).

Según la historiografía del conflicto colombiano la población civil siempre ha estado inmerso como víctima, esto en la última década ha sido empleado por los grupos armados ilegales instrumentalizando la población civil y grupos sociales radicales, realizando ataques no armados a la fuerza pública, existen varias publicaciones por parte de diferentes medios de comunicación que han informado estas acciones;

Por lo anterior, la integración de los conceptos del marco teórico permite entender cómo la paz, el posconflicto y las políticas públicas están interrelacionados con el éxito o fracaso del proceso de Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR). Asimismo, la reincidencia y el rearme de excombatientes reflejan una implementación incompleta o fallida del Acuerdo Final de Paz.

Metodología

Para el presente artículo se adoptó un enfoque histórico-descriptivo, basado en una investigación cualitativa de carácter analítico. El objetivo principal fue analizar el proceso de Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR) de las FARC-EP tras la firma del

Acuerdo de Paz en 2016, así como el surgimiento de nuevos grupos armados y movimientos sociales relacionados con el conflicto colombiano en los años posteriores. Para ello, se recolectaron y analizaron datos desde una perspectiva interpretativa.

Diseño de la investigación

Para diseñar la investigación se tomaron diferentes fuentes documentales como se observa en la figura 1; libros, artículos, monografías, reportes etc. Analizando conceptos, estadísticas, reportajes, informes todos relacionados con los procesos de paz en Colombia para establecer la historia y mediante eso examinar si el proceso de DDR del acuerdo fina de paz del 2016 fue efectivo o por el contrario el surgimiento de los nuevos grupos armados y movimientos sociales son productos del mismo.

Tabla 1. Diseño metodológico de la investigación

Problema	Surgimiento de nuevos grupos armados y radicalización social tras el Acuerdo de Paz de 2016.
Estado actual	Proceso de DDR (Desarme, Desmovilización y Reincorporación) en Colombia.
Recolección de información	Fuentes documentales: libros, artículos académicos, informes oficiales (ONU, Gobierno Nacional, ARN, CICR), documentos institucionales (Acuerdo Final 2016, Comisión de la Verdad), reportes de ONG y centros de investigación (FIP, Indepaz).
Técnicas e instrumentos	Análisis documental, revisión bibliográfica, matriz de lectura crítica.
Análisis de información	Análisis cualitativo de carácter histórico-descriptivo, identificación de patrones y categorías en informes, comparación de teorías y datos empíricos.

Resultados esperados	Evaluación del proceso DDR (2016–2025), identificación de fallas y logros en la implementación, caracterización de nuevos grupos armados, análisis de radicalización de movimientos sociales.
Síntesis final	Análisis crítico del Acuerdo de Paz y del surgimiento de actores armados y sociales.

Nota. Autoría propia

Técnica de Investigación: Análisis documental

La información se obtuvo a partir de diferentes fuentes, como: organizaciones como la ONU, ONG documentos oficiales del gobierno, libros de diferentes pensadores la Jurisdicción Especial para la Paz. Mediante lo anterior se buscó comprender las diferentes percepciones, significados y conceptos de manera detallada y establecer un diagnóstico sobre los nuevos grupos armados en la actualidad.

Para evaluar la información se analizaron diferentes fuentes, teorías e informes buscando eliminar sesgos y realizar un estudio profundo sobre el punto No 3 del proceso de paz del 2016, correspondiente al desarme, desmovilización y reincorporación de los excombatientes de las FARC a la vida civil, buscando patrones, reportajes o informes que corroboren o desvirtúen la teoría de la creación de los nuevos grupos violentos en Colombia o actores armados ilegales.

La investigación respetó en todo momento como se menciona en la tabla 1, los principios éticos mediante la confidencialidad, en ningún momento se expuso a nadie todas las fuentes empleadas son fuentes creíbles que generan certeza de lo investigado.

Tabla 1. Técnica e instrumentos de investigación

Técnica	Instrumento	Criterio de selección
Análisis Documental	Revisión bibliográfica, informes oficiales, reportes de ONG, documentos institucionales	Permite sistematizar la información de fuentes como ONU, Gobierno Nacional, Comisión de la Verdad, Indepaz y FIP, para evaluar el proceso DDR.
Matriz de lectura crítica	Instrumento comparativo de fuentes	Facilita identificar coincidencias, contradicciones y vacíos en los informes sobre DDR y surgimiento de nuevos grupos armados.
Revisión de informes	Reportes oficiales y bases de datos (ONU, ARN, CICR)	Seleccionados por su relevancia en el seguimiento del Acuerdo de Paz 2016 y el estado actual de los excombatientes.
Análisis cualitativo	Categorización de patrones y teorías	Permite interpretar la información desde un enfoque histórico-descriptivo, identificando factores que explican la reincidencia y la radicalización social.

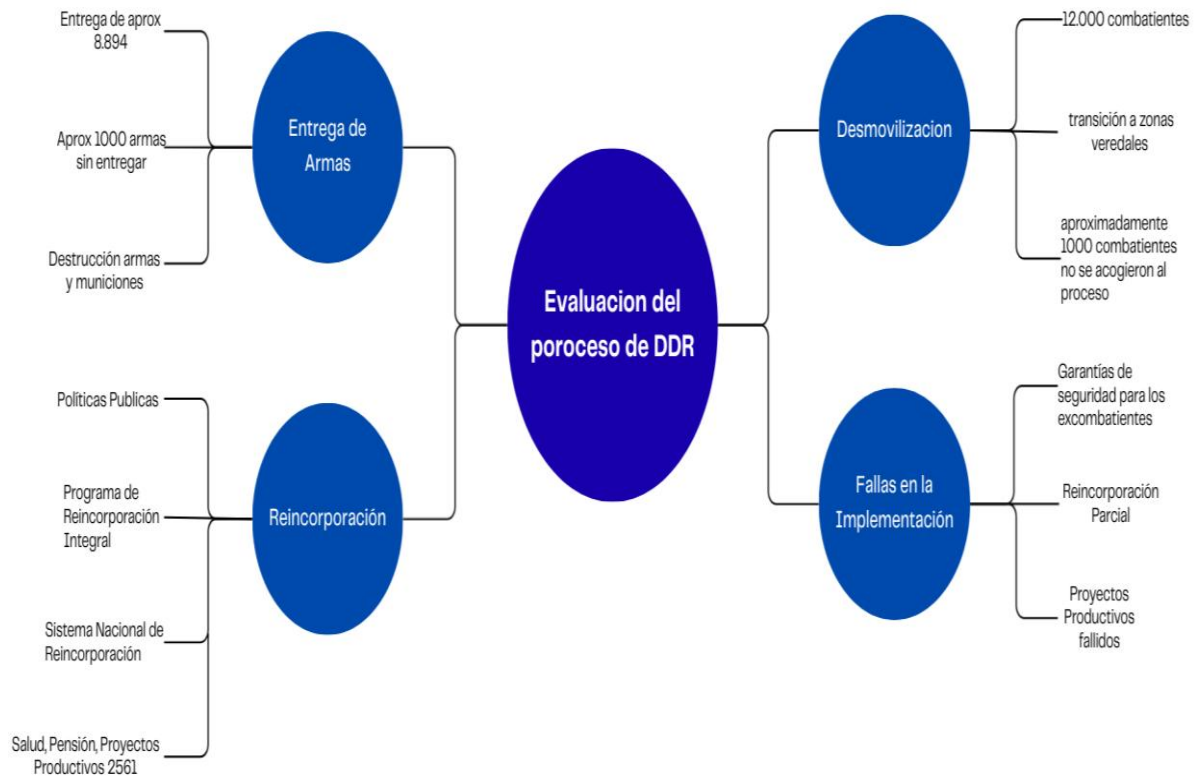
Nota. Autoría propia

Análisis y Discusión

Evaluación del proceso de desarme, desmovilización y reincorporación de las FARC-EP (2016–2025)

El Acuerdo Final de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP marcó un punto de inflexión en el conflicto colombiano. Tras más de cincuenta años de confrontación armada, se logró una negociación que culminó con la firma del acuerdo, el cual planteó una serie de medidas orientadas a la terminación definitiva del conflicto. Entre ellas destacan el proceso de Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR). No obstante, a pesar de los avances en la implementación y de los esfuerzos realizados, los resultados actuales evidencian desafíos persistentes, especialmente en materia de seguridad, tal como se puede observar en la figura No 1.

Figura No 1. Red semántica Objetivo 1



Nota. Autoría propia

La transición de un conflicto con un enemigo identificado y con una ideología definida, como era el caso de las FARC-EP, a un escenario marcado por la fragmentación de grupos armados ilegales con distintos intereses y motivaciones, ha transformado significativamente la dinámica del conflicto. Este fenómeno ha generado un nuevo panorama de violencia dispersa a lo largo del territorio nacional como lo menciona Niño & Castillo (2021).

Para julio de 2024, según el informe del Gobierno Nacional sobre la implementación del Acuerdo de Paz, 11.257 firmantes del acuerdo continúan en proceso de reincorporación, de acuerdo con datos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Las cifras indican que el 26,7% de esta población son mujeres, el 25% tiene pertenencia étnica, el 16,7% presenta alguna discapacidad y el 7,7% son personas mayores. El 46% de estos excombatientes se concentran en los departamentos de Meta, Antioquia, Cauca, Caquetá y Tolima. Además, el 16% reside en los Espacios Territoriales de Capacitación y

Reincorporación (ETCR), mientras que el 84% se ha establecido en 613 municipios del país de acuerdo con datos del Gobierno Nacional, Presidencia de la República (2024).

Estos datos reflejan un avance en la implementación del proceso de paz. Desde una perspectiva social y económica, se han aprobado aproximadamente 5.900 proyectos productivos, con la participación de 8.119 hombres y 2.831 mujeres. Asimismo, el 99% de la población en proceso de reincorporación está afiliada a servicios de salud, el 94% a sistemas de pensión, y el 47% ha alcanzado el nivel educativo de bachillerato. Cabe resaltar la creación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) como hitos institucionales importantes (Gobierno Nacional, Presidencia de la República, 2024). Sin embargo, un comunicado de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia afirma que, si bien se han logrado avances significativos, "los problemas estructurales del país continúan siendo el principal desafío para alcanzar una paz sostenible" (ONU, 2025). Este informe también señala que muchos firmantes no están vinculados al proceso de reincorporación.

Las Naciones Unidas (2025) mencionan que:

Ocho años después de la firma del Acuerdo de Paz, la gran mayoría de quienes dejaron las armas siguen comprometidos con su proceso de reincorporación. Cerca de 12.000 excombatientes (27% mujeres) están formalmente vinculados a la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de las cerca de 14.000 personas originalmente acreditadas (p. 3)

La experiencia histórica demuestra que el periodo de posconflicto es crucial para evitar la reactivación del conflicto. Acevedo y Rojas (2016), citando a Arrubla (2003), definen el posconflicto como "aquel periodo de tiempo que sigue después de un conflicto armado, cuya superación puede ser total o parcial" (p. 43). Esta distinción evidencia que, aunque se hayan alcanzado acuerdos formales, la implementación efectiva de las políticas es vital para evitar la aparición de nuevos focos de violencia.

En este sentido, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2018) advierte que entre 2017 y 2018 se evidenció un incremento en el número de grupos armados ilegales, muchos de ellos ligados al narcotráfico. Según Indepaz, estos grupos presentan características diferenciadas y se clasifican como: Disidencias, Rearmados para Negocios Ilegales (RNI) y Grupos de Seguridad del Narcotráfico y Mafias (GSNM). Esta clasificación refleja un panorama más complejo y fragmentado en comparación con el de las antiguas FARC-EP.

Lo anterior demuestra que la implementación de las políticas derivadas del proceso de paz de 2016 es fundamental para lograr la terminación del conflicto armado. Sin embargo, se han evidenciado fallas en su ejecución, las cuales podrían estar relacionadas con el surgimiento de nuevos grupos armados ilegales que actualmente continúan generando acciones violentas. La Fundación Ideas para la Paz (FIP), un centro de pensamiento y acción independiente, señala en sus artículos que luego del acuerdo de paz la continuidad del crimen organizado es una amenaza importante para la consolidación de la paz en muchos territorios (FIP, 2017).

Estas agrupaciones presentan diferencias en cuanto a su origen, naturaleza y capacidad operativa. Con base en estos elementos, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) las clasifica en tres categorías: Disidencias, Rearmados para Negocios Ilegales (RNI) y Grupos de Seguridad del Narcotráfico y Mafias (GSNM). Esta nueva configuración genera un panorama de ocupación territorial distinto, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, al que representaban las antiguas FARC-EP (p. 51).

La existencia de estos grupos armados ilegales puede ser consecuencia de un proceso deficiente de desarme y reincorporación, así como de la falta de seguimiento por parte del Estado para evitar que excombatientes regresaran a la ilegalidad. De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz (2021), estos grupos han tenido un crecimiento significativo en los últimos años, especialmente después de la implementación de lo acordado en La Habana. Este aumento se ha manifestado en una mayor presencia de organizaciones armadas ilegales al servicio del narcotráfico. Esta situación también ha sido reconocida por la Organización

de las Naciones Unidas. En su portal oficial (Noticias ONU, Miradas globales, historias humanas), la ONU condenó públicamente el anuncio del rearme por parte de un sector de las FARC, ocurrido tras la firma del acuerdo de paz (ONU, 2019).

Al analizar las cifras mencionadas previamente, se observa que inicialmente se vincularon al proceso de paz cerca de 14.000 personas en calidad de excombatientes. De acuerdo con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), actualmente cerca de 12.000 de ellas continúan certificadas como parte del proceso. No obstante, y pese a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Paz de 2016, en la actualidad se han identificado al menos tres nuevos grupos armados ilegales,

Según lo señalan García Perilla, J. C., y Hernández Cetina, A. W. C. (2024):

Los reincidentes son excombatientes que inicialmente se desmovilizaron, entregaron sus armas y se reinsertaron en la vida civil, pero que posteriormente optaron por rearmarse. Por otro lado, los grupos emergentes surgieron durante y después del proceso de negociación, centrando su accionar exclusivamente en economías ilícitas. Estos grupos suelen estar conformados por nuevos combatientes, así como por disidentes o rearmados, según lo explican Aguilera y Perea (2020).

Aunque esta tipología resulta útil para comprender el surgimiento de las disidencias, no permite caracterizarlas adecuadamente en la actualidad. En 2024, se observa que los distintos grupos disidentes están compuestos por una mezcla de rearmados, disidentes de las antiguas FARC-EP y nuevos reclutas. Entre estos últimos, incluso se identifican hombres que previamente formaron parte de otros grupos armados ilegales o estructuras criminales. Este fenómeno de disidencias es común y recurrente en contextos posconflicto complejos y dinámicos, donde confluyen múltiples actores y donde la cohesión interna de los grupos está condicionada por intereses cambiantes (Einsiedel et al., 2017; Kaplan & Nussio, 2018, p. 6).

Además de lo anteriormente expuesto, el Estado colombiano ha clasificado a los grupos disidentes conforme a su estructura y tipología delictiva, siguiendo lineamientos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Esta clasificación

se ha formalizado a través de instrumentos como la Ley 1908 de 2018, la Directiva Permanente 0015 del 22 de abril de 2016 y la Directiva Ministerial 037 del 26 de octubre de 2017, en las cuales se establecen dos categorías principales: Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR).

Respecto al origen y motivaciones de estos nuevos grupos armados ilegales, algunos autores sostienen que su surgimiento responde principalmente a intereses económicos relacionados con actividades ilícitas. Sin embargo, otros investigadores argumentan que también existen motivaciones de carácter político que explican su persistencia y accionar.

Grupos como el Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia han sido catalogados como estructuras que mantienen indicios de carácter político. Estas organizaciones intentan legitimar su accionar mediante discursos fundamentados en el marxismo bolivariano y en la continuidad de la lucha armada como vía para alcanzar la justicia social, argumentan que son víctimas de un proceso de exterminio por lo tanto se autodefinen como movimientos antiimperialistas, reivindicando la histórica consigna de la "combinación de todas las formas de lucha", sin embargo, las actuaciones en los últimos años de dichos grupos pueden demostrar que su lucha enfocada a un carácter político cambio a la lucha por las economías ilícitas, esto se logra evidenciar en los constantes conflictos armados que existen entre las diferentes estructuras por el control territorial, según lo indica Human Rights watch, en su informe 2025.

Numerosos grupos armados operan en Colombia, impulsados por economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal. Estos grupos incluyen al Ejército de Liberación Nacional (ELN), que se formó en los años sesenta; varios grupos “disidentes” surgidos de la desmovilización de las FARC en el 2017; y el “Clan del Golfo”. Este último surgió de la desmovilización de grupos paramilitares a mediados de la década de los 2000 y también se conoce como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Muchos de estos grupos tienen vínculos fluidos y complejos entre sí y algunos son parte de conflictos armados no internacionales. (*Colombia, 2025*).

Lo anterior demuestra que el insumo principal para los grupos armados organizados en Colombia son las economías ilícitas, dejando de lado el discurso popular marxista leninista, con el que estas estructuras iniciaron su lucha revolucionaria, para convertirse en (RNI) o (GSNM), tal cual lo indica INDEPAZ, Nicolás Antonio López, en su capítulo de libro Economías ilícitas en las fronteras de Colombia afirma.

En Colombia, las economías ilícitas más relevantes son el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal y la trata de personas. En el periodo del pos acuerdo, se ha identificado una reactivación y un aumento significativo de estas actividades ilegales, resultado que no va acorde a lo esperado tras lo estipulado en el acuerdo. Esta situación es producto de la mutación y proliferación de otros actores armados presentes en el país, como las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y de los grupos armados pos desmovilización, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia/Clan del Golfo (AGC/CG) y Puntilleros y Pelusos (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018), que se expanden con rapidez y se disputan antiguos territorios ocupados las FARC-EP, debido al abandono estatal y a la gran riqueza natural que se encuentra en las zonas fronterizas del país. Pulgarín et al. (2022)

A través del establecimiento de vínculos con las comunidades, buscan conferirle a su estructura un matiz político, asumiendo el rol de benefactores o de portavoces de la inconformidad social, aunque este posicionamiento se sustente principalmente en el discurso del abandono estatal (García Perilla J. C. & Hernández Cetina A. W. C., 2024, pp. 7–8).

Ginneth Esmeral Narváez y Camilo Castiblanco Duran en su libro sociología de la paz en Colombia aseguran que la guerra en Colombia se ha dividido en tres ciclos:

- 1). Las guerras civiles del siglo XX, 2). La Violencia, que se caracterizó por el enfrentamiento entre liberales y conservadores a mediados del siglo xx; y 3) el conflicto armado, que inició en el año 1964 y que en el 2016

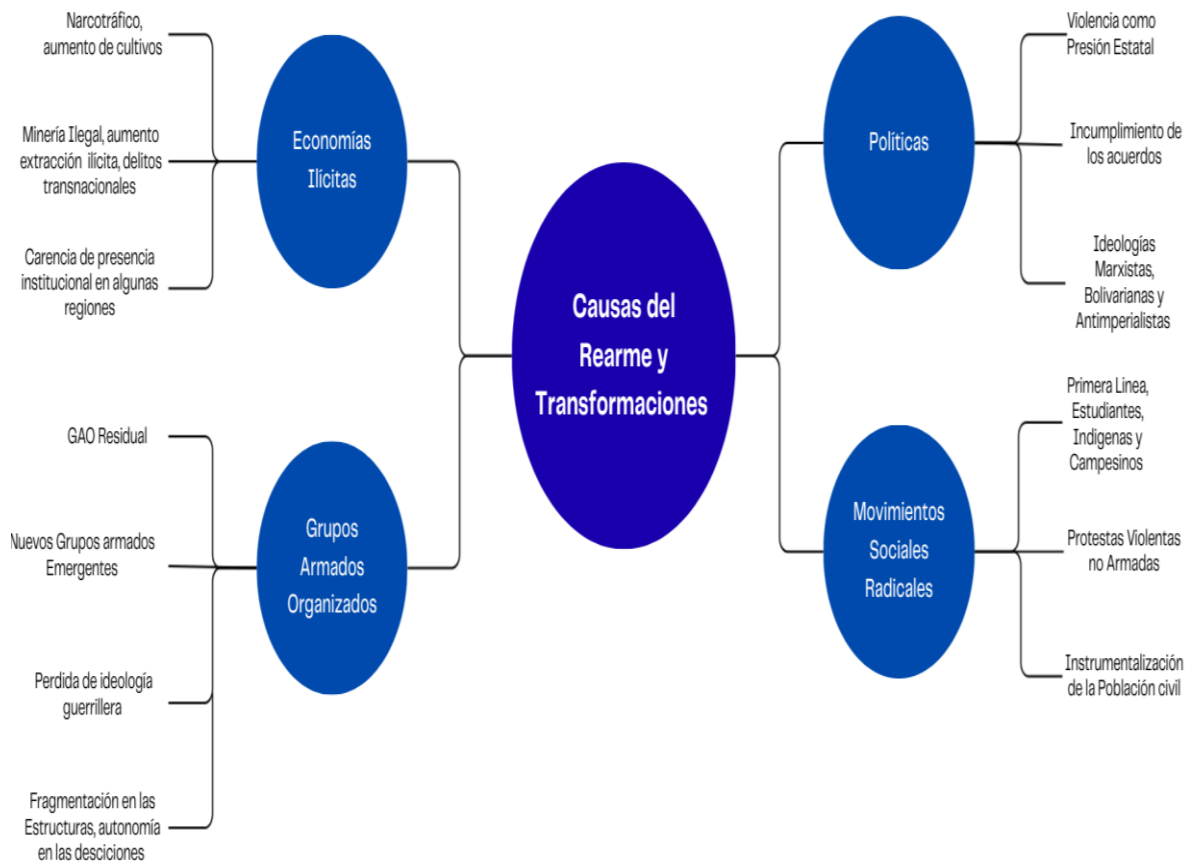
cerró su principal eje de confrontación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-ep), con quienes se selló un acuerdo de paz (Esmeral Narváez et al., 2021).

En este último se ha podido analizar la creación de nuevos grupos armados producto de la desmovilización de las antiguas guerrillas o grupos paramilitares en disputa por el control de las economías ilícitas, en la revista Journal of Peace Research se analiza la paz de dos formas de una manera positiva y la paz de una manera negativa (Narváez G. 2021), pero para formular una definición de la paz positiva y la paz negativa se debe conocer la diferencia entre violencia directa e indirecta que básicamente es la violencia donde hay un actor que la comete de forma personal o directamente y la violencia donde no hay tal actor (Harto F. 2016) de acuerdo lo citado en (Galtung 2016), basado en esas teorías se puede establecer que la paz es un conjunto de relaciones no solo entre personas si no también con el Estado donde por medio de diferentes medios puede llegar a eliminar definitiva o parcialmente las hostilidades; sobre la definición anterior se establece que se puede decir que existe un cuarto ciclo de violencia que permanecen en los territorios con la aparición de estos grupos armados ilegales (GAO), resultado de la permanente contienda para mantener el control de todas las economías ilegales (Narváez G. 2021) p. 34.

Causas del rearme y transformaciones sociopolíticas y económicas en la dinámica de los grupos armados y movimientos sociales después de 2016

A raíz del proceso de paz del 2016 entre el gobierno nacional y las FARC – EP, se han tenido diversos impactos tanto positivos como negativos, dentro de los cuales se puede catalogar como el más importante la entrega de aproximadamente 8.894 armas de diferentes calibres de acuerdo al reporte realizado por la comisión de la verdad (La Desmovilización de las FARC-EP, n.d.), así mismo la desmovilización de aproximadamente 12000 excombatientes de las FARC, sin embargo desde la fecha de la firma del proceso a la actualidad la implementación de estos acuerdos se han enfrentado a muchos desafíos, esto reflejado en las (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) que se observan en la actualidad así como se puede observar en la figura No 2.

Figura No 2. Red semántica Objetivo 2



Nota. Autoría propia

Analizando lo anterior se puede establecer que, en la implementación del proceso de paz, han existido fallas y esto ha provocado que exista una débil integración de los excombatientes a la sociedad, según lo ha expresado Lara Salcedo (2016), si no existen unas condiciones favorables y un acompañamiento exhaustivo por parte del estado para estas personas que acaban de salir de la ilegalidad existe una gran probabilidad que vuelvan a pertenecer a grupos ilegales, ondeado a lo anterior no se ha logrado equilibrar actualmente los problemas de pobreza y la ausencia estatal en bastantes territorios del estado colombiano, tal cual lo afirmaba Narváez y Castiblanco (2021), la violencia estructural son la puerta para nuevos actores armados, en la implementación del punto número 3 del acuerdo final de paz se abrió una brecha bastante grande que provoco una ruptura total de los acuerdo y genero un sin fin de descontentos que se materializaron en la creación de nuevos grupos armados, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2018, 2021) ha realizado un seguimiento y

análisis de todo este acontecimiento desde la implementación del proceso de paz, muchos de estos problemas radica en la falta de garantías que los excombatientes de las FARC recibieron, García Perilla incorpora en su artículo las disidencias de las FAC – EP ¿continuación de esta guerrilla o nuevos grupos criminales? Un análisis de como en la actualidad surgieron los nuevos grupos armados ilegales y básicamente argumenta que las disconformidades en las negociaciones del proceso de paz, así como las pocas condiciones y la falta de consolidación por parte del estado en muchos territorios colombianos concurren como un punto de quiebre para dicho surgimiento.

García Perilla explica citando a Cohen (2014) que existen lo que denomina como “espacios vacíos” que básicamente son áreas distanciadas con poca población y con el control por parte de actores ilegales que les permiten actividades de economía ilegal como la minería, contrabando y cultivos ilícitos, lo anterior sumado a la ausencia de garantías de seguridad para los excombatientes son factores claves para el crecimiento de estos grupos ilegales, el informe de la misión de verificación de la ONU en Colombia ha establecido que el acuerdo final de paz del 2016 ha tenido avances notables sin embargo continua con problemas estructurales para lograr una paz sostenible ONU (2025).

De acuerdo a lo anterior se resalta que el acuerdo final fue concebido como un conjunto integral de mecanismos y programas interconectados en busca de la paz, sin embargo existen rupturas que pueden socavar los avances que se han obtenido, algunos de estos factores radican en el incumplimiento en algunos puntos acordados, como el acceso a tierras, la reducción de los cultivos ilícitos y la seguridad para los firmantes del proceso, esto sumado a proyectos productivos que fueron insuficientes o mal implementados, a la fecha se han implementado aproximadamente 9163 proyectos de inversión con un costo de más de \$105.000 millones, beneficiando un total de 11.160 personas aproximadamente, cifras expuestas por la ARN (agencia de normalización y reincorporación) en el informe de actualización con corte 31 de mayo del 2025, sin embargo pese a este esfuerzo aún existen unas 2561 personas fuera del proceso.

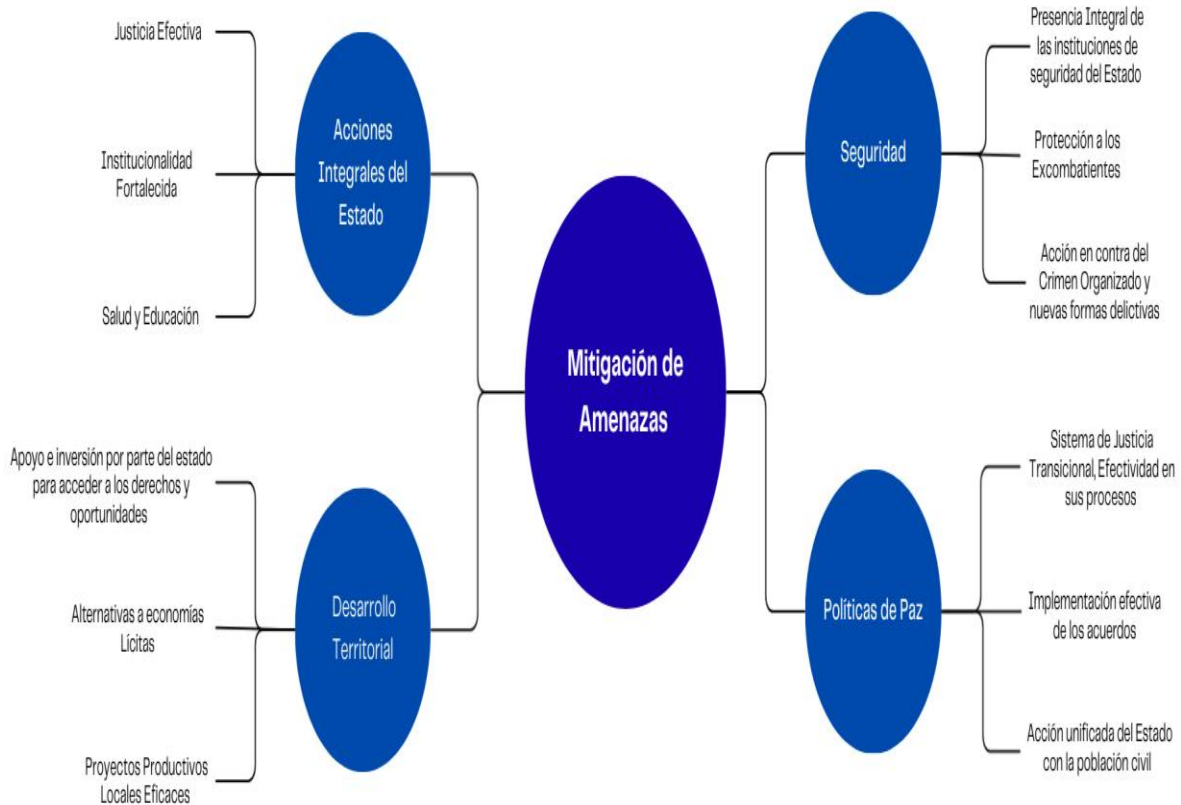
Estas transformaciones sociales, políticas y económicas que surgieron en el post acuerdo han dado cabida a una nueva etapa del conflicto que se ha caracterizado actualmente

por la fragmentación de la violencia a distintas partes del territorio nacional y el surgimiento de nuevos grupos armados sin una ideología clara ni cohesión establecida, como unos movimientos sociales radicales con una gran capacidad de generar terror y alterar el correcto funcionamiento de las instituciones y la gobernabilidad, combinándose como una gran fuerza híbrida ilegal que ha traído un gran número de acciones violentas actualmente no solo hacia la fuerza pública sino también a la población civil, de esto podemos tener como ejemplo lo sucedió el 16 de enero del 2025 con la crisis humanitaria y de orden público en la región del Catatumbo entre el ELN y las disidencias de las FARC.

Estrategias para la mitigación de amenazas de actores armados emergentes en Colombia: una propuesta territorial

Luego de la firma del proceso de paz del 2016, y tras el surgimiento de los nuevos actores de violencia tales como los grupos armados organizados, grupos delincuenciales, grupos sociales radicales generadores de violencia entre otros, la paz representa uno de los principales desafíos para los actuales gobiernos, en el 2016 por parte del expresidente Juan Manuel Santos se creó lo referente a la justicia transicional, luego el gobierno del expresidente Iván Duque creó la política de paz con legalidad, con un enfoque en el plan de acción oportuna enfocando sus esfuerzos a la lucha contra las economías ilícitas; en el actual gobierno se tiene la política de paz total, esto demuestra como a través de los años la paz y el fin del conflicto en Colombia es un tema de gran importancia, sin embargo el crecimiento y ocupación de las estructuras criminales en territorios abandonados por el estado, así mismo el crecimiento de las economías ilícitas, han sido un factor fundamental que no han permitido a que las anteriores políticas tengan éxito en su implementación así como se puede observar en la figura No 3.

Figura No 3. Red semántica Objetivo 3



Nota. Autoría propia

De acuerdo a lo anterior es posible establecer que las estrategias implementadas por los gobiernos no han surgido el efecto esperado lo que significa que su implementación presento fallas que no permitieron que el conflicto en Colombia terminara y se lograra con los grupos armados ilegales un proceso de paz efectivo.

Existen muchas investigaciones que centran al conflicto colombiano desde la variable económica, es decir, la desigualdad social Jorge A Restrepo en el libro Guerra y Violencias en Colombia, afirma.

La violencia asociada al conflicto tiene efectos negativos directos en el bienestar y en las capacidades de desarrollo económico y social de los individuos y las comunidades. Los conflictos violentos afectan las condiciones de pobreza de manera directa a través de la destrucción del capital físico empleado en la producción y en la provisión de bienes públicos y la

destrucción directa de vidas y el capital humano de las personas (a través de asesinatos, lesiones y desplazamientos), así como la infraestructura (incluyendo puentes, edificios y otra infraestructura de comunicaciones y de energía). Restrepo & Aponte (2009) (p. 319)

Es por esto que la relación entre pobreza y conflicto en Colombia han estado muy atadas desde los inicios de la historia, la lucha armada entre los partidos políticos, la creación de grupos armados ilegales, el efecto negativo y violento que trajo la era del narcotráfico y las diferentes economías ilícitas que se viven en la actualidad, esto puede asimilarse con la teoría de Ted Gurr sobre la “privación relativa”

El concepto de “privación relativa” se ha utilizado con buen fruto para analizar la pobreza, sobre todo en la literatura sociológica. Ser pobre tiene mucho que ver con tener privaciones y es natural que, para un animal social, el concepto de privación sea relativo. Sin embargo, en el término “privación relativa” están contenidas, al parecer, nociones distintivas y diversas (Alberto & Leslie. 2022) (p. 18)

De acuerdo a la anterior teoría cuando existen privaciones aumenta la pobreza y estas se pueden catalogar como las insuficiencias que tiene las personas para tener una calidad de vida optima tales como el trabajo, el estudio o diversas necesidades básicas que necesita el ser humano para vivir en una sociedad; al traer esto a la actualidad se puede considerar que las faltas de acciones por parte de las instituciones del estado durante la historia han permitido que existan áreas que se pueden catalogar como grises al tener poca presencia de la institucionalidad, sectores que son fácilmente aprovechables por la criminalidad para el control y mantenimiento de sus economías ilícitas.

Reforzar la presencia integral del Estado en territorios priorizados es una estrategia necesaria para volver a ejercer el control estatal en estos sectores, no basta solo con la presencia militar o policial, se requiere una estrategia más amplia y de forma integral que articule la intervención institucional con la justicia, salud, educación, infraestructura y

oportunidades económicas para las personas que habitan estos lugares afectados por el conflicto. De acuerdo al informe de la ACNUDH (2025), en los últimos años se ha aumentado el reclutamiento de menores de edad por parte de los grupos armados ilegales esto demuestra la poca intervención del estado en el control del territorio.

El análisis documental y comparativo de las fuentes analizadas logro permitir que se pudieran identificar una serie de problemas los cuales se pueden determinar como eje central en el proceso de Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR) de las FARC-EP y su implementación, así como sus repercusiones en la configuración del conflicto armado actual en Colombia.

El primero radica en el avance en la reincorporación, ya que los datos oficiales que suministra la ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización) muestran que cerca de 12.000 excombatientes continúan vinculados al proceso de reincorporación, con acceso a salud, pensión y participación en proyectos productivos; sin embargo el personal acreditado en el 2016 tras la firma del acuerdo fueron aproximadamente 14.000 excombatientes de los cuales el restante a esa cifra no se tiene ubicación.

Segundo fallas en la implementación de los acuerdos, de acuerdo a informes de la ONU (2025) y FIP (2021), se puede evidenciar que se han presentado fallas relacionadas con la seguridad de los firmantes, ahora la débil presencia estatal en muchos lugares que históricamente han sido afectadas por el conflicto han creado un ambiente óptimo para el rearme de estos nuevos grupos armados ilegales, lo que coincide con los planteamientos de Lara (2015) enfocado a la vulnerabilidad de quienes transitan hacia la vida civil sin un acompañamiento efectivo, sumado a esto los factores de desigualdad social se puede catalogar como el primer elemento predominante para vincula el conflicto con la violencia (Yaffe, L. 2011). (p. 192)

Tercero el surgimiento y expansión de nuevos grupos armados ilegales en el territorio colombiano, ha sido exponencial, a la fecha se tiene un registro de aproximadamente 08 grupos armados de acuerdo informes de la Cruz Roja Internacional CICR. (2019), y clasificadas por Indepaz en disidencias, rearmados para negocios ilícitos (RNI) y grupos de seguridad del narcotráfico y mafias (GSNM). Este fenómeno confirma la creación de una

metamorfosis del conflicto, en donde por lo menos unos tres o más grupos armados han ocupado los espacios dejados por las FARC-EP, articulando economías ilícitas como narcotráfico, minería ilegal y extorsión (García & Hernández, 2024).

Cuarto la radicalización de movimientos sociales, así como las nuevas formas de violencia en el conflicto luego del Acuerdo de Paz 2016, emergieron una serie de movimientos sociales con tendencias radicalizadas, algunos como la Primera Línea y colectivos estudiantiles y campesinos, movimientos indígenas, algunos de los cuales han realizado acciones de confrontación violenta con la fuerza pública. Esta forma de lucha, aunque no siempre armadas, se conecta con el conflicto híbrido que se vive en la actualidad en el cual es muy fácil traspasar las fronteras de la movilización social legítima y la violencia con terrorismo.

En síntesis, los resultados de la presente investigación permitieron afirmar que el proceso de DDR que se realizó con la firma del acuerdo del 2016 ha presentado dos vertientes hipotéticas, la primera donde afirma que muchos de los excombatientes continúan con su proceso de reinserción a la vida civil y la otra que los gobiernos encargados de la implementación del acuerdo de paz no han logrado una efectividad sólida lo que ha generado fisuras en el acuerdo que se traducen en el surgimiento de los nuevos grupos armados ilegales además el débil control del estado en el territorio ha generado vacíos que han sido aprovechados por la criminalidad para aumentar las economías ilícitas lo que ha favorecido la consolidación de nuevas estructuras armadas y la radicalización de actores sociales; es decir el acuerdo final de paz logró obtener algunos logros parciales, sin embargo no logró erradicar el conflicto en Colombia.

Conclusiones

En conclusión, el proceso de DDR alcanzó logros tangibles, sin embargo, la totalidad de la reincorporación no se logró es decir el proceso fue frágil y con muchas fisuras que no permitió un buen desarrollo de dicha actividad, En el artículo se puede evidenciar que la mayoría de las personas que dejaron las armas permanecen vinculadas a procesos institucionales de reincorporación. Esta información coincide con los reportes de la Misión

de Verificación de la ONU, la cual reconoce avances, pero advierte que existen problemas estructurales que no permiten el perfecto desarrollo del proceso.

Estas fallas que se tratan anteriormente se manifiestan en la falta de implementación en (seguridad, proyectos productivos y presencia estatal). Por medio del análisis documental se pudo evidenciar que las fisuras a la implementación de los acuerdos se han transformado en la creación y aumento de la cantidad del pie de fuerza de los grupos ilegales desde el 2017 a la fecha, esto hizo que existiera un reacomodo territorial y crecimiento en las actividades de economías ilícitas ondeado a esto, el surgimiento de estos nuevos grupos obedece a unas nuevas tipologías y motivaciones híbridas enfocadas a los factores económicos, políticos y sociales.

El artículo recoge y analiza estas tipologías utilizadas por diferentes organizaciones (disidencias, RNI, GSNM). Mediante los informes de Indepaz, FIP, ONU, entre otros donde se logra coincidir en que estas estructuras combinan reclutamiento, control territorial, organización de sus grupos criminales y vínculos con economías ilícitas, generando diferentes factores psicosociales en la comunidad determinantes en la decisión de reincidir o no en la ilegalidad. Esto se pudo corroborar mediante autores que describen la ruptura en la identidad del excombatiente al pasar a la vida civil, sin embargo, la falta de apoyo y seguimiento de las instituciones aumentan la recaída a la ilegalidad tal como lo mencionan diferentes estudios.

Es por eso que se puede argumentar que, dentro de un proceso de desarme, desmovilización y reincorporación, la dinámica del pos - acuerdo tiene la mayor consideración para poder sostener los cimientos del proceso y mantener una estructura sólida que no tenga fisuras diferentes al actual que ha producido un conflicto más fragmentado e ‘híbrido’, no solo con los grupos armados organizados sino también en la aparición de movimientos sociales con episodios de radicalización realizando acciones violentas empleando armas no convencionales en contra de las fuerza pública (Fuerzas Armadas y Policía Nacional), generando terror en la población civil, para evitar esto es necesario priorizar presencia estatal integral como ejes de prevención del rearme.

La firma del Acuerdo de Paz de 2016 entre el gobierno nacional y las FARC – EP, trajo logros institucionales muy relevantes, sin embargo, la implementación generó la mutación del conflicto hacia una fragmentación armada y no armada de una forma híbrida de violencia, lo que revela que la paz es todavía incompleta y depende de la efectividad territorial y social de una política pública seria de reincorporación.

Referencias

- Acevedo Suárez, Aurymayerly, & Rojas Castillo, Zaida Maritza. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 46(124), 33-45. Retrieved August 27, 2025, from <https://acortar.link/hzlax8>
- Alberto, M. N., & Leslie, S. G. C. (2022, March 30). *Determinantes socioeconómicos de la delincuencia a nivel regional durante 2012-2017 en el Perú*. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/702acb1e-3385-43b6-bc4a-d7ca1665a097>
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista De Paz Y Conflictos*, núm. 2, 60–81. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Chernick, Marc W. 1996. “Introducción. Aprender Del Pasado: Breve Historia De Los Procesos De Paz En Colombia (1982-1996)”. *Colombia Internacional*, no. 36 (October): 4-8. <https://surl.li/duhihb>
- CICR. (2019). Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando? CICR 30-01-2019, <https://surl.li/pxdack>
- Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición: radiografía necesaria*. (n.d.). FIP. <https://acortar.link/D7AIEk>
- Colombia*. (2025, January 16). Human Rights Watch. <https://acortar.link/mq8FT5>
- De Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos De Estrategia*, 183, 119–146. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832796.pdf>
- El Acuerdo de Paz de 2016 ha logrado avances notables, aunque. (2025, April 8). Misión De Verificación De La ONU En Colombia. <https://acortar.link/IDXjnI>

- Galtung, J. (2016). *La violencia: cultural, estructural y directa*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797#:~:text=La%20violencia%20cultural%20se%20define,su%20forma%20directa%20o%20estructural>.
- García Perilla J. C. y Hernández Cetina A. W. C. (2024). Las disidencias de las FARC-EP: ¿continuación de esta guerrilla o nuevos grupos criminales? *Política y Sociedad*, 61(2), e87249. <https://surl.li/uuggwr>
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (2016). Acuerdo final Gobierno de Colombia, FARC-EP para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá, D. C. <https://surl.li/wkdrkg>
- Gobierno Nacional Presidencia de la Republica. (2024). Implementación del Acuerdo de Paz de 2016. <https://acortar.link/bQEVcQ>
- Gonzalez, F., & Gonzalez, F. (2021b, August 27). “En Colombia nadie representa a nadie”. Una aproximación preliminar al análisis del significado político del paro - Revista Cien Días. *Revista Cien Días - Revista Cien Días*. <https://acortar.link/oBYSHt>
- Guevara, A. D. (2016a). *Estudios sociológicos sobre los movimientos sociales: enfoques teóricos, problemática y agendas de investigación*. <https://www.redalyc.org/journal/122/12249087001/html/>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2018). Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. <https://acortar.link/WfpM4P>
- Lara Salcedo, L. M. (2016). ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC. *Universitas Humanística*, 82(82). <https://surl.li/qtmzoc>
- La desmovilización de las FARC-EP*. (n.d.-b). Informe Final - Comisión De La Verdad. <https://acortar.link/aBfwrn>
- La ONU condena el anuncio de rearme de un grupo de excombatientes de las FARC-EP*. (2019, September 4). Noticias ONU. <https://acortar.link/3PmLsZ>
- Morlanes, G. L. (2019). *Reseña de: Roberto R. Aramayo, Kant: Entre la moral y la política, Madrid, Alianza Editorial, 2018*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9024640>

- Narváez G, & Castiblanco C. (2021) *Sociología de La Paz En Colombia.: Balance Territorial Del Posacuerdo*, 1st ed., Ediciones USTA, 2021, pp. 9–14. *JSTOR*, <https://surl.li/buystt>
- Niño, C. y Castillo, A. 2021. La transformación de la seguridad en Colombia tras el Acuerdo de Paz con las FARC-EP. *Opera*. 30 (dic. 2021), 79–98. DOI: <https://acortar.link/cxcw8G>
- Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2025). *Informe sobre la situación de la niñez en el marco del conflicto armado en Colombia*. <https://acortar.link/WCem7k>
- Pulgarín, N. a. L., Osorio, D. T., Reina, J. J., Pinto, E. M. R., Castro, C. a. A., Quintero, C. L. R., Guillén, G. K. V. G., & Villegas, O. M. R. (2022). *Fronteras de Colombia: retos y desafíos para el desarrollo*. <https://doi.org/10.25062/9789585377851>
- Radio, C., & Sanmartín, J. G. (2022, August 9). Así operan los 23 grupos radicales que hacen presencia en Medellín. *Caracol Radio*. <https://acortar.link/7mY94h>
- Restrepo, J., & Aponte, D. (2009b). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. CERAC. <https://acortar.link/y0rAui>
- R. Monsalve/CICR. (2024). *La situación humanitaria en Colombia en 2024*. <https://www.icrc.org/sites/default/files/2024-07/CICR%20Colombia%20-%20Actualizacio%CC%81n%20Balance%20Humanitario%202024.pdf>
- Roth André-Noël. (2016). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. <https://acortar.link/ev669N>
- Rousseau, J. (2018). *Contrato social*. Editorial Verbum.
- Torres-Marín, J., Navarro-Carrillo, G., Dono, M., & Trujillo, H. M. (2017). Radicalización ideológico-política y terrorismo: un enfoque psicosocial. *Escritos De Psicología / Psychological Writings*, 10(2), 134–146 <https://acortar.link/Bi9oPG>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, 187–208. <https://doi.org/10.18046/recs.i8.1133>